



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-ESTATAL-02-2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2023, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas **No. IA-ESTATAL-02-2023**, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por el Mtra. Renata Hernández Valencia, en su calidad de Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por: **GRUPO ALAMO ALTO S.A. DE C.V. Y MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ**, derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente.

Resulta solvente la propuesta presentada por: **MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ** porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **GRUPO ALAMO ALTO S.A. DE C.V.**, no se consideran solventes ya que derivado del estudio de su propuesta económica se advierte que son superiores a la presentada por **MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ**, motivo por el cual se desecha su propuesta.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$119,625.00** (Ciento diecinueve mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por **2 partidas**: del procedimiento indicado al rubro.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presencia de **MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ** para la firma del Contrato, el próximo 2 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el **10%** del monto total contratado.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara

M  
V  
A  
C  
H  
J  
L  
S



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-ESTATAL-02-2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.upp.edu.mx](http://www.upp.edu.mx).-----

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día 27 de septiembre del año 2023.-----

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

SIN TEXTO

M  
V  
H  
C  
P  
J  
A  
A  
A



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-ESTATAL-02-2023  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

**POR PARTE DEL COMITÉ**

**PRESIDENTA SUPLENTE**

**MTRA. RENATA HERNÁNDEZ VALENCIA**  
Enlace de Rectoría

**VOCAL**

**MTRO. MARCO ANTONIO GARCÍA MÁRQUEZ**  
Representante del Encargado del Despacho de la Secretaría Académica

**VOCAL**

**L.J. OSVALDO CRUZ CAMPOS**  
Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios

**ASESOR**

**LIC. YERITZA GUADALUPE DE JESÚS ROJAS**  
Representante del Titular del Órgano Interno de Control en la UPP

**ASESOR**

Secretaría de Contraloría

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**L.D. ARIANA JAZNERY GUTIÉRREZ GÓMEZ**  
Representante del Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa

**VOCAL**

**ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY**  
Director de Planeación

**ASESOR**

**L.D. LETICIA MARTÍNEZ GÓMEZ**  
Representante del Abogado General

**ASESOR**

Oficialía Mayor



ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-ESTATAL-02-2023  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

**POR LOS LICITANTES**

**MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ**

**GRUPO ALAMO ALTO S.A. DE C.V.**

-----**FIN DEL ACTA**-----